



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL 24 DE JUNIO DEL 2015

Siendo las 10:00 horas del 24 de Junio del 2015, el Concejo Municipal bajo la presidencia del Alcalde, Oscar Benavides Majino, con la presencia en la mesa del Gerente Municipal Abogado Adalberto Fidel Guardián Ramírez y la del Secretario General Abog. Javier Augusto Laínez Ventosilla, se reunieron en el Salón Oval del Palacio Municipal, sito en la Carretera Central Km. 7.5 Plaza de Armas del Distrito de Ate, Provincia y Departamento de Lima.

El señor Alcalde da inicio a la Sesión disponiendo que el Secretario General pase lista para verificar el quórum de reglamento, asistiendo los siguientes señores regidores: Erasmo Lázaro Bendezú Ore, Al y Dante Carlos Villarroel, Edde Cuellar Alegría, Erasmo Segundo Cárdenas Obregón, Odalis Jiménez Rojas, Claudio Hercilio Villarroel Salgado, María Graciela García de Cruz, Alex Serna Loa, Olinda Salcedo Arellano, Víctor Manuel Zapata Olaya, Ricardo Antonio Parada Dávila, Rubén Quilca Reyes, Abdiez Edgar Ortiz Villafranco, Marilyn Solagne Huambachano Llerena, Segunda León Ganoza de Tardillo.

SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde, se cuenta con el quórum reglamentario, puede Usted dar inicio a la presente Sesión de Concejo.

ALCALDE.- Si es así, damos inicio a la presente Sesión de Concejo. Señor Secretario General sírvase dar lectura al Despacho

I DESPACHO

SECRETARIO GENERAL.- Si señor Alcalde señores Regidores, tengo que comunicar al Concejo Municipal que mediante **Memorándum de la Gerencia Municipal** se va a poner a conocimiento del Pleno del Concejo la aprobación y suscripción de la Cuarta Adenda del Convenio DEVIDA para el 2015

ALCALDE.- Que dicho Memorándum pase a Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL.- No habiendo más Despacho señor Alcalde podemos continuar con la Sesión.

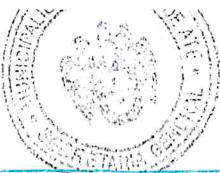
ALCALDE.- Señor Secretario General pasemos a la estación de informes.

II INFORMES

SECRETARIO GENERAL.- Los señores Regidores que tenga algún Informe.

ALCALDE.- Adelante regidor Claudio Villarroel.





REGIDOR CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO.- Buenos días señor Alcalde, buenos días colegas Regidores, solamente para informar que mediante un Memorial del 06 de Mayo del 2015 han mandado de la Unidad de Desarrollo Amauta donde firman más de 40 organizaciones, reconociendo la excelente labor que viene realizando la Sub Gerencia de Participación Ciudadana el Licenciado Gianmarco Tobalino Castillo, felicitarle y reconocerle por intermedio de Usted señor Alcalde a un joven profesional que viene trabajando diariamente con las Organizaciones Sociales; estadísticamente van 6 meses de trabajo y han entregado 551 Resoluciones y si hacemos un desglose de todo ello se trabaja 3 Resoluciones diarias por esta Sub Gerencia, creo que acá están firmando todas las Organizaciones Sociales del Valle Amauta felicitándolo por intermedio de Usted señor Alcalde, dándole la oportunidad a los jóvenes en este caso del Distrito de Ate.

ALCALDE.- Tome nota señor Gerente Municipal para dar curso a lo informado.
Adelante regidor Aly Carlos.

REGIDOR ALY CARLOS VILLARROEL.- Buenos días Señor Alcalde, colegas Regidores y Vecinos que participan, para realizar los siguientes Informes: el primero tiene que ver respecto con el Convenio suscrito entre la Municipalidad de Ate y el Ministerio de Educación, convenio en el que Usted en representación de la Municipalidad de Ate y por las Gestiones que ha venido realizando señor Alcalde, me parece que es importante que el Concejo Municipal pueda tomar conocimiento respecto a la transferencia de Partida entre el Ministerio de Educación y la Municipalidad de Ate, respecto a tres proyectos de inversión pública que se van a desarrollar en nuestro Distrito como son los siguientes: el primero es la Ampliación del Servicio Educativo a nivel inicial N°175 en la localidad de Gloria Grande que ya cuenta con código SNIP N°31- 3404; el segundo es la instalación del Servicio Educativo de Nivel Inicial N°214 en la localidad de Niño Jesús, Distrito de Ate con el Código SNIP 31- 3423 y el tercero es la ampliación del servicio de Educación Inicial N°1289 de la localidad de Huaycán en la Arenera Huaycán que también tiene código SNIP 319270; estos tres proyectos han sido gracias justamente a la Gestión Directa de nuestro Alcalde señor Oscar Benavides, tengo acá justo la Carta que me han hecho llegar donde el Alcalde muestra la disposición y la capacidad de formulación y ejecución de estos proyectos para que el Ministerio de Educación a través de la Dirección Ejecutiva del Programa Nacional de Infraestructura Educativa PRONIE haya tomado en consideración aproximadamente 7 millones de soles serán destinados para la ejecución de estos 3 colegios iniciales, que creo que gracias a esa labor que se ha emprendido a nivel de Alta Dirección, es decir del Despacho de Alcaldía y Ministerio de Educación haya terminado eficientemente y eficazmente en la suscripción de este Convenio entre el Ministerio de Educación y la Municipalidad de Ate, exactamente la transferencia de Partidas por Expediente Técnico está compuesto por 264,425.00 nuevos soles y la transferencia para la aprobación del Expediente y la ejecución de 6'980,164 nuevos soles aproximadamente 7'245,000 nuevos soles para que posteriormente ésta pueda ser formalizada a través del Concejo Municipal y hacer las transferencias y modificaciones presupuestarias correspondientes; sin embargo, es importante que el Distrito se verá beneficiado gracias a esta labor señor Alcalde y con el apoyo del desarrollo humano en coordinación con el Gobierno Local, es decir no solamente se promueve la inversión privada en el Distrito, si no también se fomenta y se atrae la inversión pública, por eso es importante que como





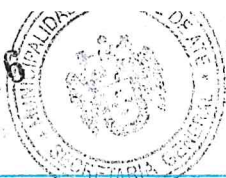
Gobierno Local se atraiga la inversión pública de los entes del Gobierno Central. Un segundo informe señor Alcalde tiene que ver respecto a un Convenio con la UGEL en ese sentido señor Alcalde hace algunas semanas, la UGEL comunicó a la Municipalidad de Ate sobre la improcedencia de la transferencia de los Colegios Municipales en ese aspecto se ha hecho una mesa de trabajo y tengo entendido que se ha hecho una reunión entre los funcionarios y la alta dirección y los representantes del Gerente Municipal y el representante de los Asesores Legales de la UGEL, a efectos de que se puedan hacer las modificaciones y suscripciones del Convenio a través del cual el Ministerio de Educación lo que podría hacer en este caso es una transferencia de Partidas para poder hacerse cargo del pago de las Planillas de los Colegios Municipales, es decir, desde nuestro punto de vista y desde la evaluación técnica financiera no sería conveniente hacer una transferencia de nuestro patrimonio porque los Colegios Municipales forman parte del Patrimonio Municipal y en los estados financieros también se reflejan estos patrimonios de tal manera que desde ese punto de vista si significa un gasto según lo ha sustentado la Gerencia de Administración y la Gerencia de Desarrollo Social, entonces un mix de esta propuesta podría ser que, la UGEL y que tiene dentro de la formalidad, ya estos Convenios con los colegios FE y ALEGRIA y SABIDURIA en el que están financiando a colegios mixtos o paraestatales y ellos pagan la Planilla de todos los profesores, bajo esa misma modalidad ellos han suscrito y se han reunido con la Gerencia de Desarrollo Social y los representantes e inclusive han enviado una propuesta de consenso que en todo caso ya lo he elevado a Alcaldía y se lo hago llegar en todo caso a manera de informe para que sean las áreas técnicas correspondientes que puedan enriquecer este proyecto a efectos que lo que se busque es minimizar los gastos, pero a la vez, mantener el patrimonio municipal y a la vez se busque una Gestión eficiente de recursos públicos, adicionalmente a esto la UGEL sugiere que una vez incluido en este Convenio podría beneficiarse no solo la Planilla de los Profesores, si no todo el programa pedagógico que tiene el Ministerio de Educación sino que además los Programas Alimentarios como QALI WARMA y otros, que además podrían ser parte de este Proyecto y que sería de manera progresiva; creo que es saludable la propuesta que se viene trabajando con la UGEL y creo que es importante que pueda ser a nivel de alta dirección y que la Gerencia pueda dar la facilidad y los trámites necesarios y flexibles en este caso señor Alcalde.

ALCALDE.- Interesante lo que dijo el regidor sobre PRONIE y el Convenio con la UGEL. Para estos dos casos sería interesante coordinar con el área pertinente para se estudie, se coordine y se reúnan. Adelante regidor Erasmo Bendezu.

REGIDOR ERASMO BENDEZU ORE.- Señor Alcalde buenos días, colegas regidores buenos días. Señor Alcalde quiero pedirle su permiso para que nuestro Sub Gerente de Desarrollo Humano y Cultural, nos pueda hacer la presentación de un material que ellos nos han preparado a raíz de un Campeonato obtenido por nuestro Distrito, es un Campeonato Interdistrital donde una vez las mujeres de nuestro Distrito han quedado en primer puesto para lo cual pido su autorización para invitar al Profesor Pérez, para que en segundos nos haga la presentación; en que ha consistido en este Campeonato.

ALCALDE.- Adelante profesor Pérez.





PROFESOR FELIX PEREZ ROJAS/SUB GERENTE DE DESARROLLO HUMANO Y CULTURAL.-

Dentro de esta actividad que ha pasado, el Distrito de Ate ha logrado trascender porque ha logrado obtener el 1er lugar en el Campeonato de Vóley, Categoría Sub 12 a nivel de todos los Distritos de Lima, ha sido Campeón de la Región Lima y eso se debe al esfuerzo de las chicas que han jugado y en la cual no únicamente se ha logrado el primer puesto, sino también se ha logrado unificar un nivel de trabajo conjunto entre participantes de la disciplina en vóley con los padres de familia y las autoridades, eso ha permitido de que los padres también hayan podido apoyar a sus hijas para que puedan participar; la Municipalidad ha apoyado con la movilidad, también con el equipamiento de la implementación deportiva y allí se observa no únicamente se ha obtenido el primer puesto dentro del campeonato que se ha ganado al Club de Chorrillos que tiene como base al Club Regatas, también se le ha ganado al Club GEMINIS de Comas que también tiene un buen equipo, también a San Juan de Miraflores y a otros Distritos donde se ha logrado demostrar que en Ate hay un talento de niñas que participan activamente en el vóley y ahí están las fotos, el equipo de vóley de la Selección del Distrito de Ate, con la participación del entrenador y de aquellos promotores que fomentan el deporte; también tenemos la presentación en el Coliseo Guillermo Dancing de la Municipalidad de Lima donde se jugó la final. Ahí vemos a nuestras jugadoras deleitándose, mostrando el talento que tienen Ate y que han logrado ganar 2 set a 1, este mérito que las chicas han mostrado; Ate tiene jugadoras en el deporte que tienen cualidades y talento, este tipo de evento se desarrolla desde Salamanca hasta Huaycán. Ahí vemos la entrega de premios al equipo por parte de la Municipalidad de Lima quien le dio sus medallas y un uniforme completo azul que es lo que tienen puesto; la Municipalidad de Ate también se ha otorgado un uniforme completo de color negro y amarillo, también se les ha entregado dos lauros más uno a la mejor jugadora del campeonato que corresponde a una de nuestra selección y otra al mejor entrenador de todo el evento porque hizo jugar a esta categoría en la Sub 12 a niñas de 10 años que eran pequeñas, pero eran las que más puntos hacían eso arrancó bastantes aplausos porque ver que una menor de edad haga puntos en saque, en mate es una forma muy hermosa, ver que Ate se llena de gloria en el deporte; estos eventos se realiza gracias a la preocupación de nuestro Alcalde, de los Regidores, del Programa de Desarrollo Social de la Sub Gerencia y principalmente del Área de Deportes; yo quiero suplicar a todas la autoridades que nos sigan apoyando y que no únicamente vamos a tener campeón en vóley porque después de esto viene el Campeonato Interligas y eso da pena que en Ate no haya una liga de vóley, justamente preocupado el señor Alcalde nos ha encargado que se nombre una Comisión para que se pueda organizar la Liga Deportiva de Vóley del Distrito de Ate, así como tiene el futbol, también debe tener la Liga de Vóley, me parece que sería bueno que las autoridades puedan tomar cartas en el asunto y que estos lauros que se está consiguiendo así como también se hizo en el Campeonato del Judo donde también ganaron premios en la explanada, como también lo del día del desafío que en una competencia interdistrital le logramos ganar a una Ciudad de Rio de Janeiro. Que estamos esperando que el hermano país de Brasil nos haga llegar el premio por esa gran actividad de masificación que corresponde al desarrollo de las actividades de la Gerencia, de la Sub Gerencia de Desarrollo Humano y Cultural y el Área de Educación. Le pedimos el apoyo y todo lo necesario, que de repente los regidores tengan opiniones que emitir, nosotros lo vamos a recibir bien; porque acá lo que prima para luchar contra el pandillaje, para luchar contra la drogadicción, para luchar contra la mala junta, contra la





plaga social la mejor solución es la educación y el deporte, lo cual está dando buenos frutos.

ALCALDE.- Ya escucharon señores Regidores, hay que meterse la mano al bolsillo y apoyar. Muy bien, felicitaciones, muy bien profesor Pérez es importante estos éxitos que la Gerencia está consiguiendo. Al no haber más informes, señor Secretario General pasemos a la estación de Pedidos.

III PEDIDOS

SECRETARIO GENERAL.- Los regidores que tengan que formular algún pedido.

ALCALDE.- Adelante regidor Erasmo Cárdenas.

REGIDOR ERASMO CARDENAS OBREGON.- Muchas gracias señor Alcalde, colegas Regidores, amigos Funcionarios, invitados, todos tengan buenos días; para hacer el siguiente pedido: he tenido la oportunidad de poder reunirme con los vecinos de las diferentes zonificaciones del Valle La Roncadora de Santa Clara y en donde ellos manifiestan un petitorio muy importante a la Municipalidad, por lo que pido se corra traslado a la Empresa Luz del Sur acerca de la iluminación y mejoramiento de la avenida principal en el tramo que corresponde desde el Centro de Esparcimiento CERVATEL hasta la Asociación 1° de Enero; indudablemente Señor Alcalde, como es de conocimiento la Empresa Luz del Sur cobra los derechos por iluminación de vía pública, en ese contexto señor Alcalde le voy hacer llegar de manera escrita, a fin de correr traslado a la Empresa responsable la queja sobre la iluminación respectiva, el documento que se ha presentado a la Municipalidad es el N°26797. El otro pedido señor Alcalde ya se ha visto el Informe del profesor Félix Pérez; sería necesario señor Alcalde se rinda un homenaje justamente en este Aniversario del Distrito y el reconocimiento justamente a estas deportistas de la Sub 12 del Campeonato de Vóley, a fin de que en este Aniversario se le dé tal vez el reconocimiento institucional que se le debe dar a todo deportista que ha trascendido, en este caso fuera del Distrito y que corresponde al equipo de vóley y que es Campeón a nivel de Lima Metropolitana. Gracias señor Alcalde.

ALCALDE.- Muy bien, podemos incluirle a todos los que han sobresalido, uno de ellos son los jóvenes con discapacidad que han ganado a nivel nacional pasaje de ida y vuelta a Estados Unidos a las Olimpiadas que lo organiza el Presidente de Estados Unidos; entonces sería importante la ocasión para darle un reconocimiento a los deportistas que hayan salido adelante. De repente en Comisión trabajamos el tema.

Adelante regidor Aly Carlos.

REGIDOR ALY CARLOS VILLARROEL.- Gracias señor Alcalde, para realizar los siguientes pedidos: solo solicitar en todo caso señor Alcalde la autorización porque tenemos la presencia del Presidente de la Asociación de Propietarios de Mega Plaza Ceres, más conocido como Mega Plaza Josfel, de repente solo 2 minutos señor Alcalde, en todo caso la antesala del siguiente pedido como parte del desarrollo de las obras que se vienen haciendo el Metro 2, línea 2 en la Carretera Central que es una obra muy importante que va a beneficiar no solo a nuestro Distrito Lima sino a nuestro país, pero como parte de ese





desarrollo obviamente tiene algunos impactos algunas externalidades, que en Economía se llama externalidades, que a veces tiene un impacto en algunos agentes económicos, en este caso y en el caso de Ceres han venido muchos propietarios de esa zona; propietarios de empresas que ya están formalizadas como representantes de empresas: Norkys, Rocky, Pio's Chicken también del Metro que está a la altura de ENATA son empresas que aportan a nuestro Distrito a la economía local, al desarrollo, a la generación de empleo pero que se han visto afectados por el Plan de Desvío. El Plan de Desvío al ser programado para que se desvíe a la altura de pista nueva, entonces todo el transporte masivo se desvía a la altura de pista nueva y obviamente toma una ruta hacia la Metropolitana o las vías alternas, entonces todo el tráfico de clientes, en este caso para ellos, se ha visto perjudicado porque hay un ausentismo enorme tanto en estos comercios como otros de los importantes de la PYME de Ate como es el Mega Plaza Jوسفel; he tenido la oportunidad han venido, he tenido la oportunidad de ir y hemos podido revisar, efectivamente a la hora de hacer el desvío de Pista Nueva son las de Chosica o las que van por Evitamiento de Acho, que se desvían y no hay el flujo de personas que habían anteriormente, entonces desde el punto de vista de sus inversiones, estos propietarios muestran su preocupación no obstante que reconocen que necesariamente va haber un impacto negativo para sus empresas, sin embargo en la medida que se pueda minimizar; plantean ellos que de repente se pueda extender y que se doble justo en Separadora Industrial, justo en JOSFEL porque si la obra no se va a hacer todavía en esa zona ya que las obras llegan hasta la altura de Productores, todavía no se va afectar la Carretera Central es una propuesta en todo caso y que el área técnica tendría que evaluar, pero desde el punto de vista de la economía local y como ellos se han acercado a nosotros como Gobierno Local para solicitar respaldo o como se les puede ayudar a través de su representante para que en el Plan de Desvío se comunique al Ministerio de Transporte o a la autoridad autónoma que tiene a cargo el tren eléctrico, podríamos sugerir de que en todo caso el desvío llegue a Separadora Industrial a efectos de que estas unidades de negocio, pero más importante aún como los sostiene en su Oficio dirigido al Alcalde, los de Mega Plaza Jوسفel que reúne a 2,000 comerciantes que al salir de Ceres y ahora estando allí y al no tener ese flujo de clientes y demanda, ha habido una contracción de la demanda están tentados a volver nuevamente a las calles; entonces le hemos dicho que ese problema escapa al Control Municipal, pero que en todo caso como Gobierno Local estamos llanos a poder ayudarlos, apoyarlos y ojalá se pueda a través de su intermedio señor Alcalde se pueda brindar un minuto, para escuchar al Presidente Sr. Fidel Guillermo Alvarado, Presidente del Mega Plaza Jوسفel para que exponga y tome conocimiento el Concejo Municipal.

ALCALDE.- Adelante Sr. Fidel Guillermo Alvarado.



SEÑOR FIDEL GUILLERMO ALVARADO/PRESIDENTE DEL MEGA PLAZA JOSFEL.- Señor Alcalde buenos días y a todos los Regidores que están presentes en este momento; nosotros hemos hecho llegar un documento porque realmente nos encontramos en esta situación debido al desvío que se ha dado en Pista Nueva, de verdad los carros están yendo por la Metropolitana y solo el Servicio Particular pasa por el lugar, lo cual nos está afectando en forma total a todos los Centros Comerciales que estamos en la zona, entonces de repente si hubiera una posibilidad de dar el desvío que sea por Jوسفel donde está Separadora Industrial hacia Javier Prado, entonces de esa manera nos facilita un poco para que los clientes puedan llegar, porque realmente ahorita



estamos afectados ya que en esa zona están llegando muy poco, hemos bajado totalmente el negocio allá en el Centro Comercial, ese es nuestro pedido que tenemos.

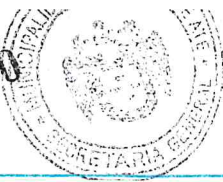
ALCALDE.- Bien, vamos a plantearlo y si se impone que todos los carros hagan este recorrido, no se podría ni caminar; ahorita hay problema en la esquina para voltear a ambos lados tanto en Separadora como para el lado izquierdo y ahora encargando que no se pase por Metropolitana como sería si se utiliza solo la auxiliar (donde estaban las motos), entonces el trabajo sería hasta el Cerro; pero de todas maneras vamos hacerle llegar la inquietud; sin embargo, quiero pedirles disculpas y a la vez manifestarles que ningún cambio va a venir así pues, sin perjudicar a nadie pero para nosotros es muy importante e inclusive cabe la posibilidad de plantear y ver que se va a hacer; gracias por hacer llegar esa inquietud, un abrazo. Gracias.

REGIDOR ALY CARLOS VILLARROEL.- Para terminar con los otros pedidos que eran tres; le hago entrega de la copia, muchas gracias señor Alcalde por haberles atendido. El segundo pedido tiene que ver con la Asociación de nuestros amigos y hermanos de la Cuadrilla del Señor de los Milagros. Ellos también han presentado el documento N°2345 respecto a la Organización del Festival Gastronómico Mistura Morada 2015; todos los años nuestros amigos y Hermanos de la Tercera Cuadrilla, una de la más importantes ha realizado este Festival Gastronómico, lo que ellos están solicitando es la autorización para que puedan tener el permiso y realizar dicho festival; el Mercado de Plaza Vitarte no les ha formalizado aún el Contrato de su autorización en la medida que la Municipalidad todavía no le autoriza, en todo caso este pedido que ya lo han hecho en una Sesión anterior cuando estuvo dirigiendo el Teniente Alcalde, en todo caso nos han formalizado nuevamente por su intermedio al Gerente Municipal, al Gerente de Desarrollo Económico, se le puede extender este permiso, porque dentro del Distrito de Ate, este es un evento importante desde el punto de vista gastronómico, salvando la distancia con mistura que es a nivel nacional, me parece que a nivel de Ate reúne y es importante señor Alcalde apoyar este tipo de eventos. El tercer pedido señor Alcalde es respecto al documento que nos hace entrega el Gremio Central, por su intermedio señor Alcalde, este el documento que formaliza el reconocimiento de la Asociación de Comerciantes del Gremio Central y que habiéndose, tengo entendido que habiéndose instalado la Comisión Mixta pueda ser invitado ya de manera formal que al parecer en la última reunión tampoco se le ha podido invitar y tampoco se ha hecho conocimiento de su reconocimiento a efectos que se pueda formalizar ésta Comisión. Esos son los 3 pedidos señor Alcalde por su intermedio y ojala se le pueda dar el trámite correspondiente.

ALCALDE.- Señor Gerente estos tres casos son importantes y debe coordinarse con el área pertinente.
Adelante regidor Rubén Quilca.

REGIDOR RUBEN QUILCA REYES.- Señor Alcalde, colegas Regidores muy buenos días, antes de los pedidos quisiera manifestar señor Alcalde reiterar lo que Usted ha manifestado estos proyectos emblemáticos que se está iniciando en nuestro Distrito lógicamente van a traer sacrificios, pero para que en el futuro nuestros hijos, nuestros jóvenes, nuestros vecinos puedan tener una vida mejor de la que tenemos ahora; me parece que la posición suya en el aspecto definitivo, en el tema del no cambio al Plan Vial creo que es lo más





loable porque en todo caso si no vamos a manejar de tal manera porque todos los mercados, todos los centros comerciales van a ser perjudicados en algún momento, acá también en Plaza Vitarte porque el trabajo llega hasta acá; entonces creo que ha sido meritorio su respuesta referente al tema. Alcalde tengo dos pedidos, uno referente a la Asociación de Vivienda Residencial Praderas de Pariachi, esta Asociación firmó con Usted o con la Municipalidad un Convenio para la elaboración de un perfil por un valor de 12,000 soles. En este Convenio figura el aporte de 50% la Asociación y 50% la Municipalidad; la Asociación ha hecho efectivo a la cuenta de la Municipalidad sus 6,000 soles en cumplimiento de este Convenio, sin embargo, me he reunido un par de veces con sus dirigentes, me parece que no se está dando el trámite correspondiente ni cumplimiento al Convenio señor Alcalde, puesto de que estaban entrapados en el tema de la contratación de la Consultora o de la Consultoría para que elabore este perfil, por falta del aporte de la Municipalidad de los 6,000 soles; quisiera señor Alcalde, Usted tome las directivas del caso y pueda determinar a quién corresponda se cumpla ya que la Municipalidad ha firmado este Convenio e inclusive hay Acuerdo de Concejo N° 58 que hace referencia al Convenio firmado, ese sería el primer pedido que quisiera que se dé trámite. Un segundo pedido ha podido llegar a mis manos un Oficio dirigido a su persona señor Alcalde de fecha 06 de Marzo del 2015 de la Asociación de Vivienda San Carlos la Esperanza de Vitarte. En esta Asociación se hizo una obra e inclusive se instaló juegos recreativos, enmallado y todo lo demás, los vecinos, los dirigentes manifiestan lo siguiente: Hacemos observación a la Obra que está en mal estado, se está partiendo en dos casi toda la pared del lado de la escalera que tiene casi 6.00 metros de altura, adjuntan fotografías se las voy a facilitar, efectivamente referente a las fotografías yo hice una visita repentina y vi rajaduras, hay partes que se están partiendo entonces quisiera que Usted determine a quien corresponda para que se pueda corregir esto y como Usted sabrá la empresa que ejecuta la Obra tiene un período de garantía, entonces sí lo han hecho mal o en todo caso si ha ocurrido hay que corregirlo; yo quisiera alcanzarle copia de los documento tanto del primer pedido como del segundo pedido. Muchas gracias.

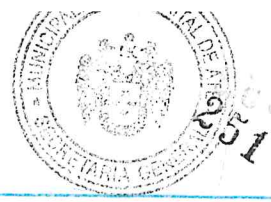
ALCALDE.- Hay que ver eso, no se puede permitir ya que hay Supervisores, asimismo ver cuál es la empresa para que nunca más participe, no es posible, señor Gerente que esto suceda, atender esto inmediatamente para que la empresa cumpla y con respecto a los demás casos que ha expuesto el regidor Quilca también son importantes, como averiguar porque no se paga los 6,000 soles que corresponde a la Municipalidad e inmediatamente hacerlo. Adelante regidor Alex Serna

REGIDOR ALEX SERNA LOA.- Alcalde, colegas regidores, Gerente Municipal buenas tardes, un tema de preocupación señor Alcalde, en la Avda. José Carlos Mariátegui e intersección con la Calle Garcilaso hay una empresa "x" que no se sabe su nombre, ha hecho una excavación, ha roto la pista, no sé si tiene permiso y si de manera inmediata se pueda mandar a gente de Fiscalización para notificar a esa empresa que solo trabaja en el día.

ALCALDE.- Adelante regidor Erasmo Cárdenas.

REGIDOR ERASMO CARDENAS OBREGON.- Muchas gracias señor Alcalde, he tenido la oportunidad de visitar la Asociación de Vivienda El Mirador de Santa Clara y la verdad señor Alcalde quiero hacer un pedido respectivo: que se inicie las acciones inmediatas toda vez que esa losa deportiva se construyó





en el 2007 o 2008 e inclusive fue cuestionado en un Programa de Cuarto Poder, ha colapsado indudablemente no tenía muros de contención, el primer paño colapso, entonces señor Alcalde quiero hacerles justamente el pedido a fin de que se realicen las investigaciones correspondientes de igual manera corra traslado al señor Gerente Municipal, a fin de que esto no puede suceder y más aún cuando es una Asociación de Vivienda extrema pobreza donde hace falta espacios de recreación y ver si los técnicos nos pueden informar que acciones se está llevando a cabo sobre esa loza deportiva que ha colapsado en la Asociación de Vivienda El Mirador Hijos de Apurímac en Santa Clara. Muchas gracias.

ALCALDE.- Al respecto tenemos conocimiento que eso fue denunciado y que está en proceso de investigación y hasta ahora lamentablemente así demoran, pero de todas maneras habrá que reiterar a las áreas pertinentes para que se investigue y se haga el seguimiento del caso, ayer no me acordaba del nombre del Fiscal que ha archivado varias cosas, es el Dr. Peláez. Adelante regidora Segunda León.

REGIDORA SEGUNDA LEON GANOZA DE TARDILLO.- Muy buenos días Señor Alcalde, buenos días compañeros Regidores mi pedido es sobre todo el tema de la queja de los vecinos de los Portales I Etapa, que han hecho llamadas a la Municipalidad, han conversado con la Sra. Martha Fidel para que recojan desmonte; la Sra. Martha Fidel les ha dicho que al día siguiente lo iban a recoger pero ya han pasado 2 semanas señor Alcalde y yo mismo me he apersonado para verificar si realmente han recogido o no el desmonte y hasta la fecha no lo recogen de la 1era Etapa de los Portales, antes de lo que es la apertura del Cerro Puruchuco. El segundo pedido señor Alcalde es coordinar una reunión con las áreas pertinentes para ver porque, antes de la apertura del Cerro Puruchuco no se está previniendo los pasos peatonales porque los vecinos han conversado incluso con el ingeniero de la obra y realmente están muy preocupados, le hago recordar señor Alcalde que estuvimos reunidos con los directivos de los Portales de Javier Prado; se le había hecho el pedido al Ingeniero que en aquel entonces estaba como Gerente de Obras Públicas, le habíamos hecho el pedido de que el vea ese tema que hasta la fecha no se ha solucionado, es el ingreso peatonal o sea me dicen que incluso dentro del proyecto no está la semaforización, ellos están tremendamente preocupados como van hacer y cómo van a organizar eso, mi pedido es que se programe una reunión con los vecinos al cual le pido que me invite para hacer el seguimiento de cerca. Gracias Don Oscar.

ALCALDE.- Al respecto, los Proyectistas todo eso han visto inclusive el pase para el Museo de Sitio, aparentemente no hay entonces el semáforo, la señalización viene después de, y eso es responsabilidad de Lima Metropolitana, ya se ha oficiado y antes de la inauguración tienen que poner el semáforo, tienen que tener sus pases peatonales, no sé cómo pero eso ya está proyectado. Igual también la preocupación de los vecinos de Micaela I, Túpac Amaru a la vuelta también se ha informado por eso hicieron un plantón los moto taxistas se les ha explicado, también vino el Ing. a explicarles; no está demás, volver a explicarles a los vecinos para su tranquilidad, todo eso se ha previsto, ya que un proyecto no puede hacerse desconociendo a ellos.

Adelante regidora Marilyn Huambachano,





REGIDORA MARILYN SOLAGNE HUAMBACHANO LLERENA.- Buenos días señor Alcalde, mi pedido es que los trabajadores de CALIDDA están haciendo aberturas en las pistas, están dejando tremendos huecos todavía por ejemplo en la zona de Mariátegui con la entrada de los Topacios, hay por lo menos un hueco que mide más de 3 metros y eso dificulta el paso de los carros y hacen tráfico; ahora están empezando a trabajar con Calle trabajo y ellos simplemente vienen y rompen las pistas, cierran y no ponen siquiera un letrero de desvío, porque ya no se puede ni transitar ni peatonal ni vehicularmente y sobre todo Calle Trabajo es un desfogue y el Industrial que es un paralelo a la Carretera es desfogue de todo este tráfico que hay y CALIDDA lo está utilizando sin siquiera poner señalización para una zona y lo más preocupante es que está dejando varios huecos en lo que es la Avda. José Carlos Mariátegui.

ALCALDE.- Regidora coincidimos se ha enviado un Oficio hay que reiterarlo, señor Gerente Municipal enviar el documento a CALIDDA para que inmediatamente recoja el desmonte y apenas termine la obras asfaltarlos, eso se ha exigido. Cuando ellos han venido se les ha encargado y sin embargo están incumpliendo por lo que hay que reiterarle la Carta. Adelante regidor Víctor Zapata.

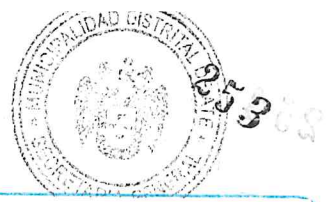
REGIDOR VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA.- Buenos días señor Alcalde, colegas buenos días, invitados, quiero simplemente reiterar por "n" vez la entrega de los informes que solicité, es la última vez que lo hago en forma oral espero que no llegue a otras formas porque es una tomadura de pelo, Usted le encargó al Gerente Municipal en la anterior Sesión de Concejo que de inmediato me diera los informes y hasta ahora no los recibo y segundo simplemente como recordatorio respecto a la losa que hizo alusión el colega Cárdenas, esa losa está sobre un cerro que los amigos traficantes de terreno cortaron el cerro y debilitaron el soporte de la losa, ese cerro tenía un ángulo y vinieron en forma clandestina los traficantes de terreno y con maquinaria cortaron el cerro y debilitaron el soporte de la losa, simplemente quiero hacer recordar ese tema. Segundo y Usted conoce mejor que nadie ya que Usted repartió DVD en todos los mercadillos de Ate. Eso es todo. Reitero por favor que se cumpla con el pedido que se hizo de los Informes tanto de la habilitación presupuestal del aumento de sueldo de los funcionarios como del estado situacional y presupuesto total de la Prolongación Javier Prado. Gracias.

ALCALDE.- Muy bien señor Gerente hay que cumplir con el Regidor. Pero quiero deslindar esto para que no se quede así, todos los vecinos de Ate saben de la situación del Mirador no es que han hecho como dice el regidor, esto es otra cosa, ha hecho la losa encima de lo que ha sido habilitada por los vecinos, las piedras se rompían son piedra caliza, no he denunciado yo, han denunciado los mismos dirigentes allí han facturado y los que lo han hecho son los vecinos esa es la denuncia, no es otra cosa, la verdad no se puede tapar con un dedo, las cosas son claras ya lo saben, volteemos la pagina y si no los regidores de la oposición vayan allá insitu y comprueben. Adelante regidor Víctor Zapata.



REGIDOR VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA.- Con su permiso señor Alcalde, tiene Usted razón en algunas cosas, yo conozco perfectamente este caso no es como Usted dice y es válido, lo usó políticamente, eso lo sabemos, lo sabe el pueblo de Ate y le digo es válido, Usted usó políticamente el caso de





la losa; conozco y no es el momento para que salga a explicar todos los por menores de como fue el tema de que los pobladores trabajaron el terreno y todo lo demás, eso yo no lo voy a explicar, lo explicará el Contratista en su respectivo fórum, pero ya dejemos de usar políticamente ese tema y pasemos a algo más constructivo.

ALCALDE.- Adelante regidor Rubén Quilca.

REGIDOR RUBEN QUILCA REYES.- Alcalde, efectivamente la verdad no pensaba manifestar esto, pero sin embargo a raíz de que se toca el tema, a raíz de mi pedido probablemente viene la reacción referente. Alcalde una obra mal ejecutada tiene que ser denunciada siempre y toda la normativa tiene que ser aplicada, así como le manifesté hace un rato eso se tiene que investigar de que manera o quien lo hizo, Señor Alcalde por ejemplo si empezamos a averiguar vamos a decir las cosas por ejemplo ahora en la zona "E" de Huaycan que se hizo un Convenio y que lo licitó la Municipalidad. La obra de la zona "D" por ejemplo que pasó por OCI y ahora está en Contraloría ¿Por qué? Porque también ha habido anomalías allí, así como esas Alcalde todas estas obras están normadas bajo Ley, bajo normas y tienen que seguir su curso y tienen las entidades correspondientes que denunciar, pero yo me aúno a lo que dice el colega Zapata pero no utilizar esto como una bandera política como para poder dañar imágenes de personas, entonces señor Alcalde quería hacer esa referencia.

ALCALDE.- Amigo conmigo no va esas cosas, por favor hay que diferenciar las zonas observadas, la "D" y otras zonas de la obra, señor Judas, al dirigente y eso es normal porque eso está en la Contraloría, pero lo que ahí no se ve es una facturación, que los vecinos han hecho, utilizar la misma piedra y han hecho el asfaltado eso manifiesta el mismo vecino y es algo muy diferente eso no lo digo yo, eso lo han denunciado cuando estaba en pleno ejercicio el Ex Alcalde, no ha sido en la Campaña, no hay que confundir, eso ya pasó yo no he iniciado esto.

Adelante regidora Olinda.

REGIDORA OLINDA SALCEDO ARELLANO.- Buenos días Alcalde, buenos días colegas Regidores mi pedido es que en la Avenida 15 de Julio en Huaycan y la Avda. José Carlos Mariátegui las moto taxis hacen realmente lo que quieren, mi pedido sería que se regularice o se revise si eso es paradero ya que se ve dos colas de motos lo cual obstaculizan los paraderos. Por lo que solicito que se vea los problemas sobre los paraderos de las motos.

ALCALDE.- Señor Gerente Municipal tomar nota para poder subsanar eso. Señores regidores veo una preocupación en Ustedes, es una broma porque los regidores si pueden reelegirse.

No habiendo mas pedidos, pasamos a Orden del Día.

IV ORDEN DEL DIA

SECRETARIO GENERAL.- El primer punto de la Agenda, es sobre Dictamen N°003-2015-MDA/CPAF de la Comisión de Planificación, Administración y Finanzas, que recomienda al Pleno del Concejo Municipal, aprobar la Ordenanza que da inicio al Proceso de Planeamiento Estratégico de la





Municipalidad Distrital de Ate para la formulación del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Ate 2016 - 2021.

ALCALDE.- Para el sustento el Economista Edde Cuellar.

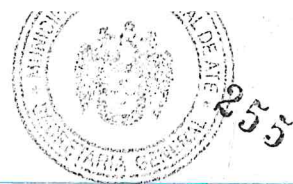
REGIDOR EDDE CUELLAR ALEGRIA.- Señor Alcalde, señores Regidores muy buenos días, estimados vecinos el Plan de Desarrollo del Distrito de Ate tiene un periodo hasta el año 2015 en este proceso el día 04 de Abril del 2014 fue publicada la Resolución de Presidencia del Concejo Directivo N°26 del 2014 del CEPLAN/PCD el cual establece la Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico de nuestro país y aquí establece algunas consideraciones que se van enmarcando no solamente en la Ley Orgánica de Municipalidades, sino también en la Ley de Presupuesto y establece el mecanismo que se tiene que realizar para llevar a cabo la formulación y la actualización de su Plan de Desarrollo Concertado. Esta Directiva establece en primera instancia que los Planes de Desarrollo Concertado que van a ser actualizados debían tener un horizonte en el tiempo al 2021, a su vez, también establece que mediante Ordenanza se debe aprobar una Comisión Técnica que sea la responsable de conducir el proceso de planificación en el Distrito y a su vez, también se indica que esta aprobación se debería realizar mediante la Ordenanza correspondiente, es así señor Alcalde, como la Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadísticas conjuntamente con la Gerencia de Planificación elaboraron los documentos correspondientes y habiéndose obtenido el informe legal pertinente la Comisión sesionó y recomienda aprobar el proyecto de Ordenanza que tiene 13 considerandos y a su vez recomienda que se conforme la Comisión del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Ate 2016-2021, en concordancia a lo establecido con el artículo 8 de la Directiva N°01-2014 CEPLAN que es la Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico, esencialmente la Ordenanza establece que se está otorgando a la Gerencia de Planificación 45 días para presentar el Plan de Trabajo. a su vez también se conforma la Comisión del Plan de Desarrollo Concertado y se encarga a las unidades orgánicas correspondientes para que puedan proceder a implementarlo y a su vez si es que hubiera algún mecanismo que producto de la Ordenanza o producto de la modificaciones que realizara ese plan, estas se realicen facultando al Señor Alcalde para que mediante Decreto de Alcaldía dicte las medidas complementarias. Señor Alcalde el objetivo de la Ordenanza es esencialmente conformar la Comisión de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Ate para formular el PDC 2016-2021.

ALCALDE.- Gracias regidor.
Adelante regidor Rubén Quilca Reyes.



REGIDOR RUBEN QUILCA REYES.- Efectivamente lo tenemos algo claro, pero siempre hay que hacer algunas precisiones, el Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Ate, aprobado del 2003 al 2015 debería arrojar también una conclusión, un análisis, si se ha podido cumplir en gran medida lo proyectado o no, en todo caso se haga una previa evaluación referente a que, estos años se ha podido aplicar este Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Ate, dado que este planeamiento contribuye a que los recursos públicos que se asigne o gestione eficientemente y eficazmente, y contribuyan al desarrollo nacional en función a las prioridades establecida. Este plan señor Alcalde nos da un rumbo al Distrito y estamos hablando del 2015, 2016 al 2021, entonces sería importante señor Alcalde



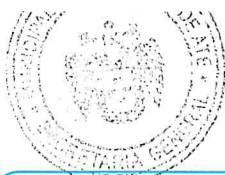


hacer una evaluación durante los años que han pasado, si con este plan se ha podido cumplir los objetivos o no; asimismo, quiero hacer remembranza si el objetivo de este plan es darnos un rumbo, pero estamos mal acostumbrados, de repente todos los actores políticos, y autoridades que estamos en los Distritos inclusive a nivel nacional, cada Gestión que entramos a la Municipalidad Provincial, Distrital o al Gobierno Central, definitivamente no respetamos el rumbo que se tiene aprobado en este plan al contrario queremos empezar de cero, queremos hacer cosas que no está insertado en este plan, se puede modificar y de repente se puede incrementar o mejorar sí, pero no desconocer y seguir otro rumbo. Alcalde creo que es importante que nuestro Distrito de Ate tenga un rumbo, un horizonte y este plan creo le va a dar esa sostenibilidad, pero debemos empezar primero haciendo una evaluación del plan anterior que se acaba este año y empezando de cero que prioridades tenemos en el Distrito, qué obras importantes emblemáticas tenemos en el Distrito para que los Gobiernos venideros puedan incidir en cumplimiento de estas prioridades. Muchas gracias.

ALCALDE.- Estamos de acuerdo Regidor eso va a ser después de, o sea que vamos a ir zona por zona, sector por sector, hacer las Asambleas, recibir opiniones, ver, comprobar e intercambiar para poder hacer ese plan estratégico, estoy de acuerdo en que todos los Gobiernos, tanto Gobierno Central, Regional o Locales cumplan. Yo como Presidente de todos los Alcaldes Distritales cuando yo participé en el CND estaba 3 años ad honorem y 3 años y medio en el Acuerdo Nacional con quienes con Partidos Políticos, representantes, CONFIEP que representan a todos los empresarios, la CGTP, y yo como representante de todos los Alcaldes, también estaba la Iglesia. En el tiempo de Ex Presidente Toledo funcionaba el CND y se hizo un Acuerdo Nacional. Todos los países han hecho su Agenda Nacional, su Acuerdo Nacional. Viaje a Chile cuando estaba haciendo recién la primera línea de un tren subterráneo, ahora tiene 6 líneas y siguen trabajando, entró Allende y así otros Presidentes, sin embargo eso no cambia siguen adelante. Con la modernidad de repente como Usted dijo puede ajustarse algo pero tienen un norte donde caminar, así que todos los Gobiernos Central, Regional y Locales tenemos que hacer nuestros planes para que cualquiera que venga, Alcalde o Presidente Regional o Presidente de cualquier color político siga el norte y no seamos mezquinos acá en el Perú ahí tenemos la obra de Ex Presidente Alan García, quien tiene que regresar después de 20 años para que se ejecute, sin embargo el Presidente Humala ha seguido y eso aplaudible ya que es lo que debe hacerse en el Gobierno Central, eso tenemos que difundir a todos los Alcaldes. Los Alcaldes mayormente del Perú Profundo generalmente entran por simpatía y sinceramente les falta mucho en su preparación, como es posible que su FONCOMUN del año 30, 35 mil soles al año y no tienen ni luz ni agua o sea que está mal distribuido el FONCOMUN no hay equidad la culpa no tiene el Gobierno ya que hace años ha ido un técnico y calculado lo que debía darse para levantar esto se tiene que hacer estudios de pobreza, de extrema pobreza y de los servicios básicos. Hasta el 2015 se trabajó con una ONG desde el año 1999 con Centro IDEAS, y como dice el Regidor Rubén es importante una evaluación para ver si se ha cumplido o se ha pasado la meta, porque hemos hecho tantas cosas y todos los Alcaldes que han pasado han hecho unos más que otros y hay que reconocerlo y ahora nos vamos hasta 2021.

Adelante regidor Aly Carlos.





REGIDOR ALY CARLOS VILLARROEL.- Gracias señor Alcalde, tan importante y como lo señalaba Usted señor Alcalde y nuestros colegas Regidores respecto al Plan de Desarrollo Concertado que es el proceso de planeamiento estratégico tan importante como es el documento en sí el instrumento de gestión que es el Plan de Desarrollo Concertado, es también la articulación de estos instrumentos del Plan de Desarrollo Concertado con el Plan Estratégico Institucional porque hay que recordar que el Plan de Desarrollo Concertado es el Plan de la Ciudad y el Plan Estratégico Institucional es el Plan Estratégico Municipal de la Institución, entonces es ahí justamente donde deberíamos en todo caso aterrizar, luego de la elaboración de estos primeros instrumentos porque como bien ha señalado el Regidor Quilca es que la evaluación de este primer Plan de Desarrollo Concertado del 2013 al 2015 arrojará los insumos o las líneas de base para que este próximo Plan de cara al 2021, sirva como referencia, en ese sentido es importante recomendar señor Alcalde que desde que se elaboró el Plan Estratégico, el Plan de Desarrollo Concertado del 2013 al 2015 este no ha sido actualizado ni en la Gestión del 2006 y nosotros mismos como lo solicitamos en Sesiones anteriores desde la Presidencia de la Comisión de Planificación de los años 2012 y 2013, solicitamos la actualización para que se pueda ir preparando y proveyendo para el 2015 y tengamos ya los insumos necesarios de cara al 2021. Como bien Usted lo está señalando señor Alcalde, el 2002 cuando Usted participó como parte de la política del Acuerdo Nacional se estableció los objetivos del Milenio a partir de ahí nació la necesidad de hacer planes para la ciudad, pero el 2011 como bien lo señala nuestro colega Regidor Edde Cuellar se abre las Directivas y se crea y actualiza el CEPLAN y se establece los objetivos del 2021, nosotros con la aprobación de esta Ordenanza lo que se hace necesario es establecer este instrumento de Gestión que es planificar la ciudad en base a los primeros lineamientos que tendrían que ser los insumos del Plan Estratégico del 2013 al 2015; sin embargo estaríamos recomendando en todo caso al Presidente de la Comisión o al Gerente Municipal por su intermedio señor Alcalde se elabore también el PEI el Plan Estratégico Institucional que no lo tenemos y que va a servir para articular estos instrumentos porque el proceso de planear la ciudad debe aterrizar en el proceso de planear la institución, entonces esos objetivos planteados a nivel de Ciudad deben bajar y articularse y alinearse de acuerdo a los objetivos de las diferentes Gerencias de nuestra Gestión Municipal en ese sentido señor Alcalde creo que es importante y se da inicio a este proceso de planeamiento con esta Ordenanza; sin embargo, me permito hacer una pequeña recomendación que en los artículos se mencione la recomendación de que se pueda derogar cualquier instrumento o en todo caso alguna Resolución que se haya podido mencionar que se oponga a la presente Ordenanza; menciono lo sugerido señor Alcalde porque en una sesión anterior reconocimos y explicamos la Resolución de Alcaldía que el Gerente Municipal estuvo impulsando para la Comisión de tal manera que en una Sesión anterior lo pudimos informar, en todo caso estando esta Ordenanza habría que dejar sin efecto esta Resolución y se tome en cuenta todo lo sugerido por la Comisión de tal manera que simplemente con esta recomendación pueda ser aprobado esta Ordenanza que bien necesita la Ciudad.



ALCALDE.- En todo caso que se incorpore, de acuerdo.
Señor Secretario General a votación.

SECRETARIO GENERAL.- Señores Regidores vamos a someter a votación el Dictamen N°003-2015-MDA/CPAF de la Comisión de Planificación,





Administración y Finanzas que recomienda al Pleno del Concejo Municipal, aprobar la Ordenanza que da inicio al Proceso de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Ate, iniciándose con la formulación del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Ate 2016 – 2021. Los señores Regidores que estén a favor, sirvanse manifestarlo **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

A favor 15: ERASMO LAZARO BENDEZU ORE
ALY DANTE CARLOS VILLARROEL
EDDE CUELLAR ALEGRIA
ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON
ODASLIS JIMENEZ ROJAS
CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO
MARIA GRACIELA GARCIA DE CRUZ
ALEX SERNA LOA
OLINDA SALCEDO ARELLANO
VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA
RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA
RUBEN QUILCA REYES
ABDIEZ EDGAR ORTIZ VILLAFRANCO
MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA
SEGUNDA LEON GANOZA DE TARDILLO

ALCALDE.- Señor Secretario General, el siguiente punto de la Agenda.

SECRETARIO GENERAL.- El siguiente punto de la Agenda es con respecto al Memorándum N°520 de la Gerencia Municipal mediante el cual recomienda al Pleno del Concejo modificar el Acuerdo de Concejo N°0003-2015 mediante la cual se conformó la Comisión Adhoc para sancionar conforme a la Ley 30057 Ley de Servicio Civil y su Reglamento que fue aprobada mediante el Decreto Supremo 040-2014-PCM.

ALCALDE.- Abg. Michel por favor adelante.

ABG. MICHEL NINAHUANCA FLORES/GERENTE DE ASUNTOS JURIDICOS.-

Señor Alcalde, señores Regidores muy buenos días, bueno efectivamente como un aspecto preliminar habría que mencionar que actualmente se encuentra en vigencia la Ley 30057 que es la Ley del Servicio Civil y su Reglamento que establecen aspectos especiales para lo que se denomina el proceso administrativo disciplinario. En el artículo 93.3 del Reglamento de la Ley del Servicio Civil se ha previsto que para el caso de los Funcionarios o de las personas que desarrollan las funciones de Funcionarios se debe establecer un órgano sancionador; este órgano sancionador para el caso de los Gobiernos Locales debe ser conformado por Acuerdo de Concejo lo que establece la norma legal que he mencionado, en esa línea en cumplimiento de lo que establece la Ley mencionada y su reglamento el 22 de Diciembre del 2014 se aprobó el Acuerdo de Concejo 73 en la cual se conformó ese órgano sancionador; asimismo por el cambio de funcionarios producido con la nueva Gestión el 30 de Enero del 2015 este Concejo Municipal aprobó la Conformación de ese órgano sancionador con los nuevos funcionarios; sin embargo, a la fecha también se han producido cambios en los funcionarios, en el Acuerdo de Concejo de Enero de este año estaba integrado por el Secretario





General, entonces Johnny Francisco Galván Valdez, el Sr. William Moreno Zavala y el Sub Gerente de Recursos Humanos de aquel entonces Nils Duarte como han habido cambios con el Secretario General y el Jefe de Recursos Humanos, por eso es que se está planteando la modificación de ese Acuerdo de Concejo e incorporar a los actuales funcionarios que desempeñan esas funciones como parte de este órgano sancionador. Solamente para finalizar señor Alcalde y señores Regidores, señalar que esto se hace en cumplimiento del Reglamento de la Norma que establece el Reglamento de la Ley de Servir, cualquier consulta estoy a su disposición.

ALCALDE.- Bueno, algún comentario, Adelante regidor Rubén.

REGIDOR RUBEN QUILCA REYES.- Alcalde, esta Comisión Adhoc en todo caso refrendado con Acuerdo de Concejo N°003-2015 seguramente ha dejado una entrega de Cargo ha hecho un informe de su Gestión entre las cuales esta nueva Comisión que se propone integrar esta Nueva Comisión Adhoc podemos manifestarle que de nuestra parte se le ha encargado un par de temas que pueda resolver, es más ha sido aceptado por versiones del Secretario del Gerente Municipal por ejemplo en el tema de haberse premiado en este 2015 y los premios que pudo haberse dado en el 2011, 2012 y 2013 habían Funcionarios allí de repente que no han cumplido como debe ser, sus responsabilidades y había responsabilidades que asumir y a esta Comisión Adhoc le hemos encargado que haga el trabajo para identificar las responsabilidades en este tema, entonces asimismo hay un segundo tema que también encargamos y eso figura en Actas referente a los 23 muros de contención vía Trabaja Perú que se debió liquidar en el 2013 y que no se pudo liquidar hasta este año y por cierto, el Concejo ha tenido que autorizar para que la Municipalidad lo liquide, referente a este tema Señor Alcalde se le encargó esta Comisión Adhoc para que pueda hacer la investigación correspondiente y halle responsabilidades si lo hubiera; a esta nueva propuesta quisiéramos en todo caso manifestarle a la Comisión Adhoc que debe dar a conocer lo referente a estas propuestas. Muchas gracias.

ALCALDE.- Adelante regidor Edde Cuellar.

REGIDOR EDDE CUELLAR ALEGRIA.- Señor Alcalde, solamente para precisar en todo caso y que todos podamos estar en la misma óptica. Este Proyecto de Acuerdo de Concejo lo que hace esencialmente es modificar la Comisión Adhoc para sancionar. Esta Comisión Adhoc para sancionar no investiga, de acuerdo a la nueva Ley de Servir lo que se conforma es un órgano instructor, el cual tiene un Secretario Técnico quien es el que investiga los procedimientos administrativos. Una vez investigado este Secretario Técnico y este órgano instructor recomiendan e informan que si ha habido falta lo pasan al órgano sancionador y este órgano sancionador es quien determina la sanción que va a corresponder a cada uno de los funcionarios de la Corporación Municipal o sea lo que quiero dejar claramente establecido es que esta Comisión Adhoc no investiga, esta Comisión Adhoc sanciona es como el Juez que solo dictamina esta es la sanción correspondiente, a parte la Ley de Servir contempla un órgano instructor con un Secretario Técnico que realiza las investigaciones del caso y que inclusive por norma esta Comisión debe ser conformada por el Superior Jerárquico del Funcionario que está siendo investigado por lo tanto acá sólo estaríamos conformando o modificando la Comisión Adhoc para sancionar no para investigar, es otra instancia la que investiga señor Alcalde.





ALCALDE.- Los Fiscales son los que investigan y lo pasan al Juez y es él quien sanciona.

Señor Secretario General someta a votación.

SECRETARIO GENERAL.- Vamos a someter a votación el Acuerdo de Concejo N°003-2015 mediante el cual se modifica o reconfirma la Comisión Adhoc de la Municipalidad de Ate para sancionar conforme a lo establecido en la Ley para sancionar no investiga N°30057 Ley del Servicio Civil, la misma que quedará integrada por los siguientes miembros: Presidente Abg. Javier Augusto Láinez Ventosilla, Secretario General; Miembro William Jorge Moreno Zavala Gerente de Cooperación y Relaciones Nacionales e Internacionales; Segundo Miembro Raymi Chalco Sub Gerente de Recursos Humanos. Los señores Regidores que estén a favor, sírvanse manifestarlo **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

A favor 15:

ERASMO LAZARO BENDEZU ORE
ALY DANTE CARLOS VILLARROEL
EDDE CUELLAR ALEGRIA
ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON
ODASLIS JIMENEZ ROJAS
CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO
MARIA GRACIELA GARCIA DE CRUZ
ALEX SERNA LOA
OLINDA SALCEDO ARELLANO
VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA
RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA
RUBEN QUILCA REYES
ABDIEZ EDGAR ORTIZ VILLAFRANCO
MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA
SEGUNDA LEON GANOZA DE TARDILLO

ALCALDE.- Señor Secretario General, el siguiente punto de la Agenda.

SECRETARIO GENERAL.- El siguiente punto de la Agenda es con respecto al Proveído N°1431 de la Gerencia Municipal mediante el cual se pone en conocimiento del Pleno del Concejo la autorización del Señor Alcalde para que pueda suscribir a título gratuito la transferencia de los aportes reglamentarios, producto de las habilitaciones urbanas de la Urbanización El Remanso de Santa Clara ubicado en el Distrito de Ate.

ALCALDE.- Abg. Michel Ninahuanca adelante.

ABG. MICHEL NINAHUANCA FLORES/GERENTE DE ASUNTOS

JURIDICOS.- Señor Alcalde, señores Regidores constantemente bueno este ya es un tema que constantemente se está viendo en el Concejo Municipal, en el sentido de que el Alcalde necesita autorización para suscribir los documentos mediante los cuales las personas naturales o jurídicas que realizan habilitaciones urbanas transfieran los aportes de esas habilitaciones urbanas a favor de la Municipalidad. En el presente caso se trata de la Urbanización El Remanso de Santa Clara, en el cual se han dejado aportes para 7 parques y





que para cumplir con uno de los requisitos que se establece y exige la Notaría de Registros Públicos o contar con la Autorización del Concejo Municipal para suscribir los documentos privados, necesarios para realizar esa transferencia, recalcar que es un tema en el cual estos bienes se están transfiriendo a título gratuito a favor de la Municipalidad como aporte de las habilitaciones urbanas. Eso es todo señor Alcalde.

ALCALDE.- Adelante regidor Erasmo Cárdenas.

REGIDOR ERASMO CARDENAS OBREGON.- Un temita señor Alcalde solamente para que se haga la corrección del caso en el Informe N°047 que es muy importante en lo que corresponde a la Sub Gerencia de Patrimonio y Servicios que va a recepcionar estos parques; en la sumatoria total de su informe ellos precisan 12,551.98 metros cuadrados, debían ser 12,651.98 metros cuadrados es importantísimo no vaya a ser que 100 metros cuadrados perdamos y alguien quiera hacer un lotecito por ahí.

ALCALDE.- Bueno señor Secretario General someta a votación por favor, con cargo a verificación y que se precise.

SECRETARIO GENERAL.- Con el aporte del Regidor Cárdenas vamos a aprobar el Acuerdo de Concejo mediante el cual se autorice al señor Alcalde a suscribir los documentos públicos y privados para la transferencia a título gratuito de los aportes de recreación pública parques de la Habilitación Urbana de la Asociación El Remanso de Santa Clara. Los señores Regidores que estén a favor, sírvanse manifestarlo **APROBADO POR UNANIMIDAD**

A favor 15:

ERASMO LAZARO BENDEZU ORE
 ALY DANTE CARLOS VILLARROEL
 EDDE CUELLAR ALEGRIA
 ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON
 ODASLIS JIMENEZ ROJAS
 CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO
 MARIA GRACIELA GARCIA DE CRUZ
 ALEX SERNA LOA
 OLINDA SALCEDO ARELLANO
 VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA
 RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA
 RUBEN QUILCA REYES
 ABDIEZ EDGAR ORTIZ VILLAFRANCO
 MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA
 SEGUNDA LEON GANOZA DE TARDILLO.



ALCALDE.- Señor Secretario General, el siguiente punto de la Agenda.

SECRETARIO GENERAL.- El último punto de la Agenda es con respecto al Memorándum de la Gerencia Municipal N°603-2015 mediante el cual se pone en conocimiento del Pleno el Proyecto de la Cuarta Adenda del Convenio de DEVIDA para que sea aprobada por el Concejo Municipal.

ALCALDE.- Adelante regidor Edde Cuellar.



REGIDOR EDDE CUELLAR ALEGRIA.- Señor Alcalde dentro del Plan de Trabajo que tiene la Corporación Municipal, un aspecto fundamental es el tema del desarrollo humano y viendo el tema del desarrollo humano hay un eje fundamental que la Corporación Municipal liderada por su persona ha venido trabajando y que es el dotar de los mecanismos necesarios para tratar de vivir un mundo sin drogas y para eso se suscribieron desde el año 2013 Convenios con el Programa DEVIDA tanto es así que en 2013, 2014 y ahora en el 2015 se ha suscrito sendas Adendas que permiten que en el Programa DEVIDA integren la Corporación Municipal hasta por el monto en un principio de 100,000 nuevos soles y para este año en 109,300 nuevos soles para el Programa de Prevención de Drogas, en estos momentos se encuentra en el Asentamiento Humano San Antonio. Este programa de atención donde hay psicólogos, orientadores, donde se hace trabajo con jóvenes que tienen este problema. Hay dos aspectos que se tiene que reconocer acá, el primero de ellos es que en el 2012 en Lima era alrededor de 25 Municipalidades que estuvieron trabajando este proyecto y hoy en el 2015 sólo son dos Municipalidades que siguen recibiendo financiamiento por el trabajo que han llevado a cabo, la Municipalidad de Ate y la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, son las dos municipalidades que han demostrado que les deben seguir transfiriendo los recursos, para seguir ampliando este trabajo. Lo que hace esta cuarta Adenda es dejar sin efecto la tercera Adenda que se aprobó con Acuerdo de Concejo el 30 de Enero del 2015 ¿por qué?, porque lo que nos están pidiendo es que incorporemos el saldo del Balance del 2014 que asciende a 17,070 nuevos soles. Este saldo del Balance, como todos sabemos, son recursos que se dejaron de utilizar al 31 de Diciembre del año pasado y que deben ser incorporados al Presupuesto de este año y lo que está haciendo esta Adenda es punto N°1: incorporar los 17,070 nuevos soles a este Presupuesto y a su vez también transferir 109,300 nuevos soles, por lo tanto el Programa DEVIDA estaría transfiriendo este año 126,370 nuevos soles; lo único que está poniendo como condición es que primero utilicemos los 17,070 nuevos soles donde dice el Convenio de este monto se transferirá una vez se cierre la ejecución del Presupuesto del Saldo de Balance del 2014 incorporado por la entidad, lo que estamos haciendo es darle una formalidad al trabajo que viene efectuando la Corporación Municipal en beneficio de la Población vulnerable y sobre todo que está en riesgo en drogas.

ALCALDE.- Alguna opinión, está claro.
Señor Secretario General someta a votación.

SECRETARIO GENERAL.- Señores Regidores vamos a someter a votación el Acuerdo de Concejo mediante el cual se aprueba la Cuarta Adenda del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Comisión Nacional para el Desarrollo Vida sin Drogas DEVIDA y la Municipalidad Distrital de Ate en el marco de los Programas





Presupuestales de DEVIDA y así mismo autorizar al Señor Alcalde a suscribir el referido Convenio. Los señores regidores que estén a favor, sírvanse manifestarlo **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

A favor 15:

- ERASMO LAZARO BENDEZU ORE
- ALY DANTE CARLOS VILLARROEL
- EDDE CUELLAR ALEGRIA
- ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON
- ODASLIS JIMENEZ ROJAS
- CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO
- MARIA GRACIELA GARCIA DE CRUZ
- ALEX SERNA LOA
- OLINDA SALCEDO ARELLANO
- VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA
- RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA
- RUBEN QUILCA REYES
- ABDIEZ EDGAR ORTIZ VILLAFRANCO
- MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA
- SEGUNDA LEON GANOZA DE TARDILLO

ALCALDE.- Señores Regidores, siendo el último tema de Agenda y no habiendo otros que tratar solicito la dispensa de lectura y aprobación de los Acuerdos y de las Actas.

Señor Secretario General someta a votación.

SECRETARIO GENERAL.- Se somete a votación la dispensa de la lectura y aprobación de las Actas. Los señores Regidores que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

A favor 15:

- ERASMO LAZARO BENDEZU ORE
- ALY DANTE CARLOS VILLARROEL
- EDDE CUELLAR ALEGRIA
- ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON
- ODASLIS JIMENEZ ROJAS
- CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO
- MARIA GRACIELA GARCIA DE CRUZ
- ALEX SERNA LOA
- OLINDA SALCEDO ARELLANO
- VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA
- RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA
- RUBEN QUILCA REYES
- ABDIEZ EDGAR ORTIZ VILLAFRANCO
- MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA
- SEGUNDA LEON GANOZA DE TARDILLO



ALCALDE.- Muchas gracias, se levanta la Sesión

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

ABOG. JAVIER AUGUSTO LAINEZ VENTOSILLA
 SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

OSCAR BENAVIDES MANINO
 ALCALDE

